

# 3

## Variedades geográficas del español: los dialectos del castellano

La extensión del castellano o español en toda la península no supuso uniformidad total de usos lingüísticos. El proceso de normalización lingüística no pudo borrar las variedades que constituyeron una constante en la historia lingüística de la península. Especialmente en zonas rurales perduran hoy rasgos dialectales arcaicos que resultan análogos en regiones distantes, no sólo de la península, sino también en América. Todo esto nos lleva a formularnos estas dos preguntas: ¿Qué es un **dialecto**? ¿Qué es una lengua?

La noción de dialecto tiene un carácter genético: Históricamente, toda lengua es un dialecto de aquella de la cual procede. Así el castellano, el catalán, el francés... son dialectos del latín y el andaluz, canario, dialectos del castellano. El latín mismo es un dialecto del indoeuropeo. A partir de aquí hay dialectos que se transforman en lenguas y otros que siguen siendo dialectos. El requisito fundamental para que un dialecto se convierta en lengua es tener una norma lingüística propia, un modelo ideal de lengua, al que aspira todo hablante al intentar expresarse correctamente: así, el andaluz es un dialecto del castellano porque al escribirse no refleja su habla, sino la norma castellana.

Aparte, esas lenguas para ser consideradas tales, han de servir como instrumentos lingüísticos de comunidades más extensas que han desarrollado una cultura propia. Es necesario destacar, asimismo las *hablas locales*: son formas lingüísticas que se usan en una comarca o territorio de extensión más reducida que el dialecto. Así, una lengua sería el castellano; un dialecto el andaluz y un habla local el de Sevilla. Las diferencias entre estos conceptos no están siempre tan claras en muchos casos, de modo que para hablar de uno u otro, depende muchas veces de razones extralingüísticas como intereses políticos o reivindicaciones nacionalistas.

La diversificación dialectal del castellano nos conduce a señalar una gran zona dialectal con una enorme tendencia innovadora (Andalucía, Canarias y América) y otra –la mitad norte peninsular- mucho más conservadora. Entre ambas existe una zona intermedia (Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha) en las que no hay seseo ni ceceo pero existen otros rasgos meridionales.

### VARIETADES SEPTENTRIONALES

Corresponden a la zona de origen y primera expansión del castellano y son las más conservadoras en cuanto a evolución lingüística. Comprende el norte de España con un límite impreciso que se podría trazar por Salamanca, Ávila, Madrid, Guadalajara, Cuenca y el norte de Albacete. A grandes rasgos, se caracterizan por la distinción entre los fonemas /s/ y /z/ y la pronunciación no aspirada de /s/ final de palabra.

Sus rasgos característicos son:

1. La acentuación del posesivo antepuesto al nombre: *mí libro, tú casa*.
2. Pronunciación de la –d final de palabra y de la c- en el grupo ct- como –z: *Verdaz, Madriz, Aztor, Reztor*.
3. Introducción de –s en la segunda persona del singular del pretérito perfecto simple: *salistes, vinistes*.
4. Pérdida de la *d* en la forma de participio: *he cantao*
5. Empleo del leísmo, laísmo y loísmo.

6. Uso del infinitivo para la segunda persona plural del imperativo: *Ser buenos y traerme la silla.*

### **VARIEDADES MERIDIONALES: ANDALUZ Y CANARIO**

Los territorios que parten desde el sur de Ciudad Real y Albacete se consideran una modalidad dialectal innovadora, de origen no latino, que se divide en dos dialectos: el andaluz y el canario.

1. **El andaluz:** debido a los distintos repobladores que se situaron allí con la Reconquista, se pueden distinguir dos zonas: el área oriental (Almería, Jaén, Granada, Córdoba y parte de Málaga) caracterizada por la pérdida de consonantes finales; y el área occidental, que se caracteriza por la aspiración de la *h-* inicial, la aspiración de *-s* final y la sustitución del *vosotros* por *ustedes*.

Pese a estas diferencias, el andaluz presenta rasgos comunes en todas sus zonas que podrían resumirse en los siguientes:

- Ceceo y seseo.
- El fonema africado /ch/ se pronuncia fricativo: *mushasho*.
- Neutralización de líquidas implosivas: *er cielo*.
- Caída de oclusivas sonoras intervocálicas: *Graná, miaja*.
- Apócope de la *-d* final: *verdá*.
- Sustitución de *os* por *se*: *¿Ya se vais?*
- Empleo de diminutivos *-illo, -illa, -ico, -ica*.
- Introducción en el léxico de abundantes gitanismos y arabismos.

2. **El canario:** tiene muchos rasgos comunes con el andaluz debido a que Canarias actuó como plataforma para los viajeros a América. Al mismo tiempo, recibe también las influencias lingüísticas del otro continente, por eso hay una importante similitud en la entonación con algunas variedades americanas. El canario comparte con el andaluz: el seseo, la aspiración de *-s* implosiva, el yeísmo y la neutralización de *-r* y *-l* implosivas. El canario se caracteriza además por:

- La aspiración de *h-* inicial y *-s* final de sílaba.
- La pronunciación de *ch-* casi como *y*: *muyayo*.
- La sustitución de “vosotros” por “ustedes” (rasgo coincidente con el andaluz occidental).
- Confusión de *r* y *l* al final de sílaba: *calpintero*.

### **VARIEDADES DE TRANSICIÓN**

Se agrupan bajo esta denominación el extremeño y el murciano, que se hablan en los territorios intermedios entre las zonas norteñas y meridionales y que, por tanto, comparten rasgos lingüísticos de ambas variantes.

1. **El extremeño:** es una variedad con una importante influencia histórica del leonés y con una influencia constante del castellano y del andaluz. Los rasgos esenciales se resumen en:

- Se caracteriza por la aspiración de la -s implosiva
- Aspiración de g- o j- /x/: *muhér*.
- Cierre de las vocales -o y -u finales
- Pérdida de la -e en la tercera persona del singular del presente: *tien, vien*.
- Diminutivos en -ino, -ina: *muchachino*.
- Pérdida de la -d- intervocálica: *he comío*.

2. **El murciano:** Murcia fue un punto de encuentro de aragoneses, castellanos, valencianos y mozárabes. Por tanto, se trata de otra habla de tránsito al compartir rasgos con el aragonés, el valenciano (catalán) y el andaluz (por su proximidad geográfica). Sus rasgos más característicos son:

- Seseo, sobre todo al final de sílaba: *lus, asento*.
- Se caracteriza también por la aspiración de -s implosiva: *ehpada* en lugar de *espada*.
- Confusión -r y -l implosiva: *galganta*.
- Palatalización de l- (pronunciarla como ll-): *llingua* (lengua)
- Pérdida de consonantes sonoras intervocálicas ej. -b-, -d-.
- Diminutivos en -ico: *bonico*
- Presencia de sonidos nasales: *muncho*

Por último, estamos en la obligación de citar, aunque sea solo de manera superficial, el **habla castellano-manchega** como variedad meridional que, a causa de los avatares históricos que ha sufrido, encontramos en ella influencias de otros dialectos como el murciano, el aragonés, y también de lenguas como el valenciano y la lengua mozárabe. Debido a su profundo conservadurismo se conservan palpables huellas del latín y del árabe.